



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD *

RESOLUCIÓN N° 034-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 04 de febrero de 2019.

VISTO: El expediente N°285, del 04 de febrero de 2019, correspondiente al oficio N°01-2019/UNTUMBES-FACSO-ET-CPPG, elevado por el Presidente del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, para que se efectúe la designación de los docentes **LIC. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO, MG. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO** y **MG. WILSER RENAN CASTILLO CARRANZA**, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución, y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, "la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencia profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento..."

Que al amparo de lo expuesto, en la Escuela Profesional de Turismo, los estudiantes realizan actividades "en situaciones simuladas y reales de aprendizaje", participando en actividades prácticas que se ofrecen en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales, prácticas preprofesionales intermedias y prácticas preprofesionales finales;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la designación de los docentes nominados en la referencia, así como la autorización de las prácticas preprofesionales iniciales de las estudiantes **MARIA PIA LOAYZA HERRERA**, con código de matrícula N° 090262161 y **RAQUEL VANESSA CRUZ CASTRO** con código de matrícula N° 090246152; las prácticas preprofesionales intermedias de las estudiantes **BETSY THALIA CLAVIJO MARCHAN** con código de matrícula N° 090425121; **FABIOLA ROXANA VIERA HUAMAN** con código de matrícula N° 090349151; **KATTIA LIZBETH MEDINA MUÑOZ** con código de matrícula N° 090283151 y **MIRELLA LISETTE TANDAZO VIERA** con código de matrícula N° 090247152; y las prácticas preprofesionales finales de los estudiantes **CLEVER EXEQUIEL AVILA CELI**, con código de matrícula N° 090465131; **KARIN JHASELY DAVILA HOYOS** con código de matrícula N° 090145131; **CARMEN LIZETH DAVILA DAVILA** con código de matrícula N° 090269141; **YESMIN ANABEL CORONADO MIO** con código de matrícula N° 090039131 e **IVON MARITERE ERAS ALEMAN** con código de matrícula N° 090323131.

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado



RESOLUCIÓN N° 034-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los docentes que seguidamente se mencionan, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nominan, como sigue:

- a) Al docente **LIC. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO**, como supervisor de las prácticas preprofesionales de las estudiantes que a continuación se nominan según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
MARIA PIA LOAYZA HERRERA	090262161	HOTEL RIZZO	INICIAL
FABIOLA ROXANA VIERA HUAMAN	090349151	AGENCIA DE VIAJES "TRAVEL PERUVIAN"	INTERMEDIO
MIRELLA LISETTE TANDAZO VIERA	090247152	DIRCETUR TUMBES	INTERMEDIO
KARIN JHASELY DAVILA HOYOS	090145131	RESTAURANT LAS TERRAZAS II	FINAL
IVON MARITERE ERAS ALEMAN	090323131	RESTAURANT POLLERIA MONTE SINAI	FINAL

- b) Al docente **MG. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO**, como supervisor de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
CLEVER EXEQUIEL AVILA CELI	090465131	RESTAURANT POLLERIA MONTE SINAI	FINAL
CARMEN LIZETH DAVILA DAVILA	090269141	HOTEL B LIAM	FINAL
YESMIN ANABEL CORONADO MIO	090039131	EMPRESA DE TRANSPORTE TURISTICO TAXI BEACH TRAVEL SAC	FINAL



RESOLUCIÓN N° 034-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

- c) Al docente **MG. WILSER RENAN CASTILLO CARRANZA**, como supervisor de las prácticas preprofesionales de las estudiantes que seguidamente se nominan según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
BETSY THALIA CLAVIJO MARCHAN	090425121	EMPRESA DE TRANSPORTE TURISTICO TAXI BEACH TRAVEL SAC	INTERMEDIO
KATTIA LIZBETH MEDINA MUÑOZ	090283151	AGENCIA DE VIAJE "MAYTE TOURS"	INTERMEDIO
RAQUEL VANESSA CRUZ CASTRO	090246152	HOTEL RIZZO	INICIAL


ARTICULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es obligación de cada uno de los mencionados estudiantes, comunicar, formalmente, a la Presidencia del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, sobre la fecha de inicio de sus respectivas prácticas preprofesionales.

ARTICULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de cada uno de los mencionados docentes, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 11, del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y garantizar el estricto cumplimiento de lo normado en los artículos 12; 13, 14; y 15, de ese Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cuatro de febrero del dos mil diecinueve.

REGISTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C.c.
- RECTOR-VIRACAD- OGCDA
- FACSO-DDT-DET **REG-TEC**
- Archivo - Interesado-HIST.ACAD.
A/V/D
WJCL/Sec. Acad.
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA